2025 Nº 0048

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8168

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DANIEL OROZCO ESTUDIO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
DOE220114TT2

NOMBRE COMERCIAL:
DANIEL OROZCO ESTUDIO

CLAVE CATASTRAL:
902014003012110-15

ACTIVIDAD:
BAZARES, GALERIAS Y ANTIGUEDADES ZONA A

DIRECCIÓN:
C. ANDADOR KAMBUL MZA 12 LT 110 -15 ENTRE C. ANDADOR WEECH C. ITZAMNA Colonia:TULUM CENT

HORARIO:
LUNES A VIERNES de 9:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
30/08/2024

EXPIRA:
31/12/2025

USO DE SUELO:
0651

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

2025 Nº 0048

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8168

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DANIEL OROZCO ESTUDIO S.A. DE C.V.

R.F.C.:
DOE220114TT2

NOMBRE COMERCIAL:
DANIEL OROZCO ESTUDIO

CLAVE CATASTRAL:
902014003012110-15

ACTIVIDAD:
BAZARES, GALERIAS Y ANTIGUEDADES ZONA A

DIRECCIÓN:
C. ANDADOR KAMBUL MZA 12 LT 110 -15 ENTRE C. ANDADOR WEECH C. ITZAMNA Colonia:TULUM CENT

HORARIO:
LUNES A VIERNES de 9:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
30/08/2024

EXPIRA:
31/12/2025

USO DE SUELO:
0651

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA